PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA	FORMA	INFORME DE ACTIVIDADES Y CUMPLIDO DE SATISFACCION	Código	A5-FO-04
COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA	ACTIVIDAD	EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS	Versión	01
	PROCEDIMIENTO	GESTIÓN CONTRACTUAL	FECHA	19/05/2026

INFORMACION BASICA DEL CONTRATISTA					
Dependencia:	PARQUE NACIONAL NATURAL AMACAYACU	Pago No:	2	Total de Pagos	12

Nombre/Razón Social:	JAIME ALFREDO MUÑOZ CACHIQUE	Naturaleza:	PERSONA NATURAL	Identificacion:	1121196935
Correo:	junior-jamc@hotmail.com	Telefono de contacto:		Extension:	
INFORMACION DEL CONTRATO / CONVENIO					
Contrato No.:	CD-DTAM-142-2026	Periodo a pagar:	FEBRERO	Plazo de Ejecucion:	01/12/2026
Fecha de Iniciacion:	22/01/2026	No RP:	11226	Requiere Informe:	SI
Departamento:	Amazonas	Municipio:	Leticia		

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO

Valor Inicial:	24.645.000,00
Valor Adición:	0,00
Valor Reducción:	0,00
Valor Total:	24.645.000,00
Total Pagado:	715.500,00
Saldo:	23.929.500,00
Valor a pagar:	**2.385.000,00**
Menos este pago:	21.544.500,00

RUBROS

ACTIVIDADES DE EJECUCIÓN	
OBJETO:	DM02-3202032-1-040 Prestar servicios de apoyo a la gestión con plena autonomía técnica y administrativa al PNN Amacayacu, en las sedes del área protegida para adelantar las actividades logísticas y operativas relacionadas con el mantenimiento locativo cotidiano y permanente de la infraestructura, asociada al ejercicio de autoridad ambiental conforme con la normatividad vigente y en el marco del Proyecto de Inversión "Conservación".

INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTA Y/O PROVEEDOR	
OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES	ACCIONES
1.Elaborar el cronograma de trabajo mensual para la ejecución de las obligaciones pactadas en el contrato	se elabora un cronograma de actividades para el mes de marzo del presemte año se elabora un informe mensual de las actividades programadas pala el mes de febrero
	- Se realiza el apoyo a la fumigación de los diferentes sitios de los módulos de la infraestructura del sector operativo en Matamata debido a la acumulación de plagas de insectos los cuales por motivo de las temporadas de crecientes del rio Amazonas estas plagas tienden a buscar zonas altas y se alojan dentro de las cabañas causando daños a la madera de esta infraestructura. - Se ejecuta un mantenimiento preventivo a la electrobomba la cual se encuentra ubicado en las instalaciones de la bodega del sistema de potabilización de agua del sector Matamata, el motivo por el cual se realiza este mantenimiento es porque el motor de este equipo se encontraba pegado y no quería funcionar adecuadamente ya que su motor no daba las revoluciones para que pudiera funcionar. - Se verifica algunos de los elementos y equipos de un sistema fotovoltaico para futuras instalaciones, ya que por motivos de el tiempo que permanece guardado hay que estar revisando periódicamente estos elementos por tema de acumulación de insectos, polvo, corrosión y oxidación. - Se realiza el suministro de agua para la potabilización y consumo de agua para el sector de Matamata al igual que se le realiza una limpieza externa al tanque en concreto donde se almacena el agua. - Se realiza la reinstalación de la motobomba la cual provee el abastecimiento de agua tanto para la potabilización y el

2.Realizar los mantenimientos preventivos principalmente en las sedes de control y vigilancia de Matamatá, Amacayacu, así como en la sede de Leticia, requeridas para su óptimo funcionamiento (fumigación, limpieza del sistema de recolección, almacenamiento y distribución de agua potable, limpieza de los paneles fotovoltaicos entre otros.	consumo dentro del sector operativo de Matamata ya que por motivos de las temporadas de creciente fue necesario la movilización de este elemento. - Se hizo el desmantelamiento y almacenamiento de del sistema fotovoltaico de apoyo a la energía eléctrica el cual estuvo instalado en uno de los módulos de las cabañas del sector del CVY, la causa por la cual se desmantela todo este equipo es porque la infraestructura se encuentra en mal estado por la infestación de plagas y la humedad ya que el techo se la estructura se encuentra en muy mal estado y para evitar daños a futuro de estos equipos la decisión fue de reubicación. - Se realiza la reacomodación y mejoramiento de la instalación de uno de los reflectores auto recargables con panel solar el cual se ubica en la fachada de la cabaña principal del sector operativo de Matamata, esto con el fin de darle una mejor carga a sus baterías internas puesto que los rayos de luz solar solo se estaban aprovechando en un 50% y con esta reubicación se estará aprovechando en un 85% a 90% de radiación solar para cargar sus baterías. - Se realiza el mantenimiento del Auto lavado de los filtros del sistema de potabilización y abastecimiento de agua para e sector operativo en Matamata, este mantenimiento se da a realizar de acuerdo al uso que se le este dando al sistema de potabilización de agua, que en consecuencia se realiza aproximadamente una vez cada dos meses. - Se realiza la reparación y reajuste de los cables eléctricos e instalación de un sistema de protección para el circuito que suministra la energía de la planta Westin Power de 80KVA hacia los módulos de las cabañas de l sector operativo de Matamata ya que la causa de este daño se produjo por la caída de un árbol hacia un tramo del puente que conecta los sectores del CVY y Matamata en los cuales estos cables eléctricos estaban asegurados y al momento de la colisión de este árbol con el puente se rompieron los cables dañando la conexión. - Se realiza la limpieza, mantenimiento e instalación provisional de un sistema fotovoltaico para la infraestructura de la cabaña principal del sector operativo en bocas de Amacayacu ya que el suministro de energía en ese sector era muy deficiente y se realizaron algunas mejoras para darle una mayor estabilidad de energía a ese sector.
3.Llevar a cabo aquellas reparaciones locativas menores asociadas por ejemplo al sistema eléctrico, hidrosanitario, reemplazo de angeos o piezas de madera de la infraestructura afectadas por caída de árboles, goteras entre otras.	- Se realiza el apoyo A las instalaciones soportes de columnas en madera provisional de algunas de las columnas de la cabaña del segundo piso del sector Matamata. Esta tarea es realizada por el motivo del cual varias de las columnas están en mal estado. - Se realiza un diagnóstico e inspección de la infraestructura del puente del sector operativo en boca de Amacayacu, esto con el fin de saber en qué estado está la infraestructura y poder asignar varios materiales y herramientas para facilitar la reparación de esta infraestructura en este sector. - Se realiza el apoyo a la recolección y reacomodación de diferentes elementos y accesorios de tuberías eléctricas y de acueducto, los cuales fueron ubicados debajo de una de las cabañas con estructura de material en concreto del sector Matamata. - Se realiza la reparación y reemplazo de algunos de los tramos de angeo que estaban ubicadas en las ventanas del comedor de la cabaña del sector Matamata y otros en la infraestructura del techo también en la cabaña principal de este sector, Ya que estos se encontraban en muy mal estado por temas de corrosión y en otros se desajustaron los puntos de agarre de estos angeos. - Se realiza la reparación correctiva del sistema de drenaje de agua del lavaplatos de la cocina del sector del área protegida en Matamata, El cual esta tubería se encontraba tapada por la acumulación de grasas y en otros accesorios estaban con fugas de agua. Se cambia la tubería antigua por una nueva y se le realiza una limpieza a este sistema de drenaje. - Se ejecuta el reforzamiento con pilotes en madera para las columnas en concreto, las cuales sostienen la infraestructura del lavadero y parte del tanque elevado en concreto el cual es la principal estructura de almacenamiento de agua dentro de las instalaciones del sector matamata. Ya que esta tarea es realizada por motivos, el cual esta estructura se encuentra en muy mal estado y tiende a degradarse a medida que pasa el tiempo por motivos de corrosión y rupturas de columnas. - Se realiza el diagnóstico para el desmantelamiento de una de las cabañas que se encuentran en mal estado, la cual está ubicada en los módulos del sector del CVY - Se realiza el mantenimiento preventivo y precalentamiento de la planta eléctrica marca Westin Power de 80KVA, la cual da suministro de energía eléctrica para el sector se deje y el sector Matamata. - Apoyo a la impermeabilización de madera para futuras reparaciones dentro del sector operacional Matamata y CVY con el fin de que la humedad no la deteriore tan rápido y tenga una mayor durabilidad.
4.Registrar y/o llevar el control de inventarios asociados a herramientas, así como la limpieza y organización de la bodega.	- Se realiza el apoyo a la organización de la bodega del almacenamiento de la balsa del área protegida en el sector de Matamata - Se hace el apoyo a los mantenimientos de las herramientas como las motosierras asignadas al sector de matamata. Las cual es consisten en el cambio de la cadena y afiliación de la misma. - Se realiza la limpieza y organización del sitio, el cual se utiliza para algunos mantenimientos y reparaciones tanto de accesorios y herramientas en el sector de matamata. - En su momento no se ha actualizado el inventario de las herramientas, ya que se han priorizado otro tipo de actividades
5.Mantener actualizados de acuerdo a los lineamientos institucionales las fichas de infraestructura relacionadas con reparaciones locativas adelantadas en los sectores de Matamata, Amacayacu y Leticia durante la vigencia 2026.	en su momento no se ha podido realizar esta actividad ya que se han proorizado algunas actividades de mantenimiento a la infraestructura, limpiezay organizacion por la temporada de la creciente del rio. se estima que para el siguiente mes se este actualizando esta actividad.
6.Solicitar los insumos necesarios a la jefatura del área para	- Se realiza el apoyo al desembarque y almacenamiento de insumos y combustible que llegan al sector operacional de Matamata. De igual forma, también se le hacen solicitudes

adelantar las respectivas reparaciones locativas y mantenimiento preventivo.	a la Jefatura para aquellos requerimientos de insumos y accesorios para algunas de las reparaciones Tanto de infraestructura como de equipos dentro de los sectores operativos del P.N.N. Amacayacu
7.Cumplir las demás obligaciones que le requiera el supervisor relacionadas con el objeto del contrato.	- Se realiza el apoyo al mantenimiento de la estación meteorológica instalada en el sector operativo de Matamatá dado que, por cuestiones de naturaleza animal, un ave introdujo un nido dentro de los sensores de esta estación Y se llevó a la necesidad de una limpieza minuciosa para que estos sensores puedan funcionar adecuadamente y no dañarlos al momento de manipular la estación Meteorológica. - Se realiza un breve mantenimiento al generador eléctrico, marca Yamaha de 5000 W ubicado en el sector de Matamatá, ya que por obstrucción de mugre. El pase de la gasolina se encontraba tapado de mugre evitando el pase de la gasolina hacia el carburador causando que se apague la máquina. También se le hace una respectiva limpieza al filtro de este pase de gasolina. - Se ejecuta el apoyo al monitoreo del registro de madera que sacan el personal de las comunidades para sus diferentes actividades de construcción, ya sean puentes, infraestructura para el hogar, entre otros. Esto se debe llevar a cabo con un registro fotográfico y apuntes en el libro de la minuta en el momento que salen de la quebrada de Matamata. El personal que esté llevando la madera deberán hacer un registro detallado de toda la madera que sale de este sector al igual que deberá saber cuál es el permiso que está autorizado el corte de esta madera. - Se realiza el apoyo logístico a las diferentes actividades que se ejecutan hacia las diferentes comunidades asociadas al marco del Convenio Con las actividades de Parque Nacional naturales de Amacayacu. - Se realiza un diagnóstico y mantenimiento preventivo a algunos de los equipos de cómputo del sector Matamatá debido a que estos tenían mucha humedad y mugre en su interior. - Se realiza la elaboración de cajón para la protección y encerramiento para mitigar el ruido de la planta eléctrica marca Yamaha de 5000 W ubicada en el sector operativo de Matamata. La elaboración de esta estructura ayuda a impermeabilizar el equipo de las fuertes lluvias, ya que en ocasiones llueve con mucha brisa y esta evita que se moje este equipo mitigado posibles daños eléctricos y de corrosión. - Se realiza el apoyo a la entrega de materiales de papelería como banners para la distribución a las diferentes áreas de las comunidades en apoyo con el personal de la Comunidad. - Se ejecuta el mantenimiento preventivo de los diferentes motores fuera de borda, los cuales están asignados al sector operativo en Matamatá (motor 15 Yamaha dos tiempos y motor 20 Yamaha cuatro tiempos). El cual el mantenimiento a realizar fue el cambio de aceite, limpieza de bujías, limpieza externa e interna de los motor y verificación del estado de la transmisión de estos motores.

RECIBIDO A SATISFACCIÓN
En calidad de supervisor del contrato / convenio anotado, manifiesto que el contratista cumplió a satisfacción y dentro de los términos contractuales con todas las obligaciones establecidas. Igualmente certifico que el Contratista dio cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes sobre el régimen de seguridad social (conforme a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 1562 de 2012, decreto 723 de 2013 y demás normas que regulen la materia), y cumplió con los aportes a salud y pensión y/o parafiscalidad aplicable.

OBSERVACIONES
Se aprueba informe mes febrero de 2026

AUTORIZACIÓN DE PAGO		
SUPERVISOR:	ALEXANDER ALFONSO SEGURA	79672176

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1121196935	JAIME ALFREDO MUÑOZ CACHIQUE	CLL 13 NO 11A-30	5927124	jamcjunior86@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		AMAZONAS	LETICIA		NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		49533712	15/05/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-02	2026-02	I	$0	$566.400	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	218.900	0		0		0	67	9.900	0	228.800	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
25-14	Colpensiones	900336004-7	280.200	0	0	0	0	67	12.700	0	292.900	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	42.700				42.700	67	2.000	44.700			427	44.700	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	67	0	0	0
ICBF				
0	67	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	218.900	228.800
Pensión	1	280.200	292.900
Riesgos Laborales	1	42.700	44.700
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	541.800	566.400

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1121196935	JAIME ALFREDO MUÑOZ CACHIQUE	CLL 13 NO 11A-30	5927124	jamcjunior86@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		AMAZONAS	LETICIA		NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		49533712	15/05/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-02	2026-02	I	$0	$566.400	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE								INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN								SALUD				RIESGOS LABORALES					CCF				PARAFISCALES				
No.	Tipo y Número de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Excepción	IND	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Días	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Días	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Días	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Días	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC 1121196935	MUÑOZ CACHIQUE JAIME ALFREDO	59	0			N																	25-14	1.750.905	30	280.200	0	0	0	0	EPS037	1.750.905	30	218.900	14-23	1.750.905	30	3	42.700		0	0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 292807776

PIB
11:10:25

Bogotá DC, 12 de marzo del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JAIME ALFREDO MUÑOZ CACHIQUE identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1121196935:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 12 de marzo de 2026, a las 11:11:58, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1121196935
Código de Verificación	1121196935260312111158

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:13:27 AM horas del 12/03/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1121196935**

Apellidos y Nombres: **MUÑOZ CACHIQUE JAIME ALFREDO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Todos los derechos reservados.

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 12/03/2026 11:16:20 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1121196935** y Nombre: **JAIME ALFREDO MUÑOZ CACHIQUE.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **136340735** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA

Bogotá, D.C.

FECHA: 27-01-2026

PARA: **ALEXANDER ALFONSO SEGURA**
Supervisor

DE: **JENNY PAULINE CUETO GOMEZ**
Directora Territorial Amazonia

ASUNTO: Notificación de Supervisión Contrato Prestación de Servicios Profesionales o de apoyo a la gestión.

Cordial saludo,

Con el fin de lograr el cabal cumplimiento de los fines estatales y la idónea y oportuna ejecución del contrato Prestación de Servicios Profesionales o de apoyo a la gestión o cualquier otro tipo de contrato que se relaciona a continuación, atentamente le comunico que usted ha sido designado como supervisor del mismo y deberá ejercer las funciones que en calidad de tal le competen.

En atención a lo anterior, a continuación, se relacionan los datos generales del contrato:

Contrato Prestación de Servicios Profesionales o de apoyo a la gestión
Contrato: CD-DTAM-142-2026
JAIME ALFREDO MUÑOZ CACHIQUE
Registro Presupuestal No. 11226 Fecha de RP: 22-01-2026
Fecha Inicio de Cobertura ARL: 21-01-2026
Fecha de aprobación póliza en Secop II: No Requiere

Objeto: **DM02-3202032-1-040** Prestar servicios de apoyo a la gestión con plena autonomía técnica y administrativa al PNN Amacayacu, en las sedes del área protegida para adelantar las actividades logísticas y operativas relacionadas con el mantenimiento locativo cotidiano y permanente de la infraestructura, asociada al ejercicio de autoridad ambiental conforme con la normatividad vigente y en el marco del Proyecto de Inversión "Conservación".

DIRECCIÓN TERRITORIAL AMAZONIA
Dirección: Calle 12 C No. 8 – 79 Piso 2, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (601) 6530260
Línea Gratuita: (+57) 01 8000 129722

Nota: Por favor tener en cuenta que la fecha que da inicio a la ejecución del Contrato Prestación de Servicios Profesionales o de apoyo a la gestión a supervisar, es la última que ocurra entre los requisitos de ejecución del contrato.

La principal obligación del SUPERVISOR es la de velar por la correcta ejecución del contrato, lo cual implica que éste se realice de acuerdo con los parámetros que el objeto contractual exige. Igualmente, debe servir de canal de comunicación entre el contratista y la unidad de parques, para lo cual debe mantener informada a la Coordinación Administrativa y Financiera DTAM sobre cualquier anomalía que repercuta de manera directa en la ejecución del presente contrato, con el fin de tomar las medidas del caso de manera oportuna. El SUPERVISOR será responsable civil, penal y disciplinariamente, por los hechos, acciones y omisiones que le fueron imputables en los términos señalados por el artículo 51 de la Ley 80 de 1993.

Con el fin de cumplir con el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y la Ley 797 de 2003, el SUPERVISOR y/o INTERVENTOR deberá verificar para efectos del pago, que el contratista haya pagado a la EPS, Fondos de Pensiones y aportes parafiscales de los trabajadores que utilice en la ejecución contractual y sus respectivos aportes parafiscales, por ende certificar en la misma que el contratista se encuentra a paz y salvo en sus mensualidades y las demás que indique el manual de contratación adoptado por la entidad. Finalmente, se le recuerda que, debe expedir las constancias de cumplimiento y/o recibido a satisfacción respectivo, con el fin de tramitar el pago correspondiente a favor del contratista.

De acuerdo a las obligaciones de los supervisores establecidas en la Guía de Supervisión e Interventoría A5-GU-01, donde se estipula como una de ellas: “Proyectar el acta de liquidación, con los soportes e informes que den cuenta de la ejecución integral del contrato o convenio y remitir toda la documentación generada durante la ejecución y etapa poscontractual al Grupo de Contratos para la respectiva custodia del expediente”.

Cordialmente,

Jenny Pauline Cueto Gomez

Firmado digitalmente por Jenny Pauline Cueto Gomez

JENNY PAULINE CUETO GOMEZ
Directora Territorial Amazonia

Elaboró:
Arnoldo Jiménez Marín
Contratos.

DIRECCIÓN TERRITORIAL AMAZONIA
Dirección: Calle 12 C No. 8 – 79 Piso 2, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (601) 6530260
Línea Gratuita: (+57) 01 8000 129722